

# La corta vida de las *Advertencias para inteligencia de las Soledades*: su ausencia en todas las listas de partidarios de Góngora, incluidas las recopilatorias del *Antifaristarco*

BEGOÑA LÓPEZ BUENO

Universidad de Sevilla

ORCID 0000-0002-6616-2489

**Título:** La corta vida de las *Advertencias para inteligencia de las Soledades*: su ausencia en todas las listas de partidarios de Góngora, incluidas las recopilatorias del *Antifaristarco*.

**Title:** The Short Life of the *Advertencias Para Inteligencia de las Soledades*: Their Absence in All the Lists of Góngora's Supporters, Including those Compiled by the *Antifaristarco*.

**Resumen:** El presente trabajo intenta dar respuesta a una cuestión relativa a la polémica gongorina, en concreto, al hecho de que la primera defensa de Góngora, que fueron las *Advertencias para inteligencia de las Soledades* de Andrés de Almansa y Mendoza no quedaran recogidas en ninguna de las muchas listas de defensores y partidarios de Góngora que se reunieron a lo largo de varias décadas como estrategia legitimadora del poeta de Córdoba. El reciente descubrimiento del *Antifaristarco* del gongorista Martín de Angulo y Pulgar, que reúne las listas de progongorinos más cuantiosas y sistemáticas de las conocidas hasta ahora, viene a confirmar esta circunstancia. Por todo ello, en este trabajo se propone que las *Advertencias* debieron de ser muy pronto retiradas de la circulación, haciéndose con ello eco Góngora de las palabras que Lope de Vega le había dirigido de manera anónima: "Haga Vm. lo posible por recoger estos papeles".

**Abstract:** This paper attempts to answer a question related to the Góngora controversy, specifically, the fact that the first defence of Góngora, which were the *Advertencias para inteligencia de las Soledades* by Andrés de Almansa y Mendoza, were not included in any of the many lists of defenders and supporters of Góngora that were compiled over several decades as a strategy to legitimise the poet from Córdoba. The recent discovery of the *Antifaristarco* of the Gongorist Martín de Angulo y Pulgar, which brings together the largest and most systematic lists of pro-Góngora supporters known to date, confirms this circumstance. For all these reasons, this work proposes that the *Advertencias* must have been withdrawn from circulation very soon, Góngora echoing the words that Lope de Vega had addressed to him anonymously: "Do what you can to withdraw these papers".

**Palabras clave:** Andrés de Almansa y Mendoza, listas de defensores de Góngora, *Antifaristarco*, Martín de Angulo y Pulgar

**Key Words:** Andrés de Almansa y Mendoza, Lists of Góngora's Defenders, *Antifaristarco*, Martín de Angulo y Pulgar.

**Fecha de recepción:** 10/6/2024.

**Date of Receipt:** 10/6/2024.

**Fecha de aceptación:** 29/6/2024.

**Date of Approval:** 29/6/2024.

“Haga Vm. lo posible por recoger estos papeles”

## 1. LAS *ADVERTENCIAS*: PECULIARIDADES DE UNA DEFENSA FALLIDA

Las *Advertencias de Andrés de Almansa y Mendoza para inteligencia de las Soledades de don Luis de Góngora* constituyen la primera defensa de Góngora y, por ende, el inicio de la larga sucesión de documentos en pro y en contra del poeta, que constituye la llamada polémica gongorina<sup>1</sup>. El haberme ocupado con anterioridad del estudio y edición de esta obra<sup>2</sup>, me exime de entrar en detalles aquí, salvo los necesarios para contextualizar el objeto que guía las presentes páginas.

De manera sumaria puede decirse que las *Advertencias* son una defensa tan ruda como apasionada, realizada por quien se califica a sí mismo nada menos que “hijo” de Góngora y hecha con el fin de neutralizar “un torbellino de pareceres [...] que la ventolera de algunos con título de doctos, curiosos y valientes ingenios han levantado contra las *Soledades*”<sup>3</sup>. El

---

1 Sobre los numerosos textos que integran esta polémica, a los sesenta y seis, datados entre 1613 y 1666, reunidos en el imprescindible y ya clásico *Catálogo* de Robert Jammes (Luis de Góngora, *Soledades*, Madrid, Castalia, 1994, pp. 607-719), pueden sumarse muchos más, secundarios e indirectos, hasta los doscientos veintidós, de entre 1612 y 1692, que contempla la documentada propuesta de Mercedes Blanco, Muriel Elvira y Aude Plagnard, “La recepción polémica de la poesía gongorina: propuesta de catalogación (1612-1692)”, en *El universo de una polémica. Góngora y la cultura española del siglo XVII*, eds. Mercedes Blanco y Aude Plagnard, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2021, pp. 557-645.

2 Begoña López Bueno, *Advertencias de Andrés de Almansa y Mendoza para inteligencia de las Soledades de don Luis de Góngora. Estudio y edición*, edición digital, *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro* [en línea], Anexo 8 (2018), <https://www.janusdigital.es/anexo.htm?id=12>.

3 Las *Advertencias* se encuentran entre los fols. 147r.-158v. del conocido como Manuscrito Gor, actualmente en los fondos de la Fundación Bartolomé March de Palma de Mallorca, ms. B106-V 1-36 (Fig. 1). El nombre del manuscrito se debe a su procedencia de la biblioteca granadina del duque de ese título, quien se la compró en 1767 a los condes de Torrepalma. Sobre la historia y el catálogo de esta biblioteca rica en manuscritos e impresos de los siglos XVI a XVIII, véase Antonio Gallego Morell y María Pinto Molina, “La Biblioteca del duque de Gor de Granada”, *Chronica nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 17 (1989), pp. 67-90. Además de las *Advertencias*, el códice contiene otras piezas fundamentales de la primera

escrito, cuya fecha puede situarse en 1614<sup>4</sup>, exhibe ya el diseño que será el genuino en los escritos de la polémica: exposición previa de motivos seguida de anotaciones a determinados *loci* del poema; todo ello expuesto de manera sucinta, como corresponde a la brevedad del escrito: 12 folios, o 23 páginas, en tamaño cuarto.

En la exposición previa, el primer objetivo abordado es defender a Góngora de sus acusadores (“con título de doctos, curiosos y valientes ingenios”) y retarlos a que hagan sus críticas a cara descubierta y por escrito (“¡Si dieran estos sus sentimientos en papel, o el dueño o algún aficionado respondiera...!”). Pasa luego —en la parte más valiosa del escrito— al repaso rápido de las que serán las grandes cuestiones debatidas en la polémica sobre las *Soledades*, respondiendo, según dice, a objeciones previas; a saber: la cuestión del género del poema (“Dicen lo primero que ha usado en las *Soledades* y *Polifemo* desiguales modos en su composición, y que debía el *Polifemo* ser poesía lírica y las *Soledades* heroica, y que cam-

---

época de la polémica: *Antídoto* de Jáuregui, *Examen del Antídoto*, *Apología por una décima* y *Parecer* de Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, y las cuatro cartas del rifirrafe epistolar mantenido entre Lope de Vega y su círculo (de forma anónima) y Góngora, apoyado por Antonio de las Infantas, todas con sus fechas (véase la relación de estas cartas con sus encabezamientos y fechas en nota 8). Es de destacar que este manuscrito recoge las únicas copias conocidas de las *Advertencias* y del *Parecer*, así como la relación completa de las cuatro cartas mencionadas. Fue el reconocido gongorista Emilio Orozco Díaz su descubridor, además de estudioso y editor de las piezas inéditas que contenía en: *En torno a las “Soledades” de Góngora. Ensayos, estudios y edición de textos críticos de la época referentes al poema*, Granada, Universidad de Granada, 1969, pp. 147-204, y previamente para el escrito de Almansa y Mendoza, “La polémica de las *Soledades* a la luz de nuevos textos. Las *Advertencias* de Almansa y Mendoza”, *Revista de Filología Española*, 44 (1961), pp. 29-62.

- 4 Para fechar las *Advertencias* hay que buscar una equidistancia entre dos extremos temporales muy distantes, con los que tienen forzosa relación: finales de 1612, fecha de la versión primitiva de la *Soledad* primera, de la que se sirve indudablemente Almansa, y 13 de septiembre de 1615, fecha de la primera carta “anónima” de Lope de Vega, cuyo desencadenante son precisamente las *Advertencias*. Es cierto que el hecho de que Almansa siga una versión tan temprana, copiada al mismo ritmo de redacción del poema en el año 1612, no casa de ninguna manera con las aseveraciones que hace en su escrito de responder a «un torbellino de pareceres» y de oponerse a censuras previas ya formalizadas: «Dicen lo primero...», «Lo 2º oponen...», «Lo 3º dicen...», «Mas, sentido el Sr. don Luis de parecerles a algunos...» (cf. López Bueno, *Advertencias...*, 37-55).

bió los modos”) y el uso de neologismos y cultismos sintácticos (“Lo 2º oponen que usa de vocablos nuevos...”, “Lo 3º dicen que no entienden la variedad de locuciones y de oraciones partidas...”), aspectos que le llevan a reflexionar sobre la oscuridad y/o dificultad del lenguaje gongorino, para terminar reclamando la vena heroica en don Luis, a pesar de su ser único también en las burlas (“Mas, sentido el Sr. don Luis de parecerles a algunos que, aunque era único en las burlas [...], no sabía seguir la eclíptica de lo heroico y levantado...”). En la parte destinada a comentario o anotaciones, pasa revista a un total de veintiséis *loci* de la *Soledad* primera, en un recorrido que llega hasta el verso 634 (de los 779 que contenía en su versión más primitiva, que es la que él sigue). Las anotaciones son escuetas, lo que no quita para que sean enrevesadas y, en alguna ocasión, rayanas con el disparate.

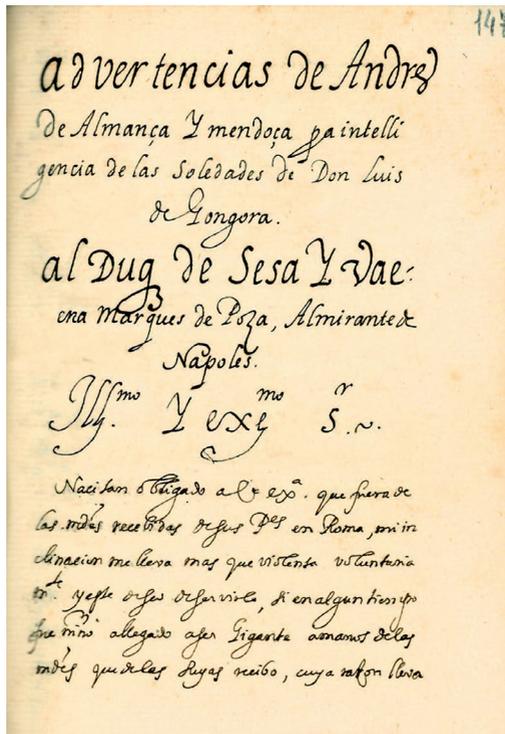


Fig. 1. Portada de las *Advertencias para inteligencia de las Soledades*. Manuscrito Gor, fol. 147r.

La falta de pericia del comentador se explica desde la peculiar personalidad de Andrés de Almansa y Mendoza, un hombre que, aunque con presunción de erudito, desconocía las disciplinas humanistas propias de esa tarea. No es que no tuviera habilidades escritoras, pero iban por bien distinto camino, como demostraría años después al convertirse en famoso autor de relaciones de sucesos, que escribe e imprime entre 1621 y 1627<sup>5</sup>. Oficio este que derivaba de manera natural de su condición de incansable correveidile que conocía al dedillo todos los secretos y escondrijos de la villa y corte, y, por lo mismo, pintiparado difusor de noticias<sup>6</sup>.

Precisamente esa capacidad “difusora” de Almansa y Mendoza es la que justificaría que se le diera cancha en este asunto. Porque, si no, resultaría inexplicable que se delegara materia tan importante en persona tan poco cualificada para llevarlo a cabo. Digo que se delegara porque resulta indudable que la iniciativa de esta defensa venía de la parte de Góngora y los suyos, a juzgar, entre otras cosas, por las coincidencias a la letra de algunas expresiones de las *Advertencias* con la famosa carta de *Respuesta de Góngora*<sup>7</sup>. Por ello, resulta plausible suponer que Almansa echara mano

---

5 Véase Henry Ettinghausen y Manuel Borrego, eds., *Andrés de Almansa y Mendoza, Obra periodística*, Madrid, Castalia, 2001. Estos editores incluyen en la obra de Almansa, además de diecisiete relaciones de sucesos, otras tantas cartas, tipo gaceta, escritas entre 1621 a 1624. Creo muy discutible esta atribución de las cartas a Almansa (insistiendo así en las cautelas expresadas por los propios editores). En todo caso, la información contenida tanto las cartas como las relaciones es excepcional para conocer los convulsos años tras la subida al trono de Felipe IV.

6 No tiene desperdicio el retrato que de él nos proporciona su nada amigo —fuerza es reconocerlo— Lope de Vega en la llamada carta *echadiza*: “El tal Mendoza es el paraninfo de los predicadores, el que duerme en sus celdas y lleva las cédulas a los púlpitos, el que anda en los coches con los señores, conoce todas las damas, oye todas las comedias entre los poetas, es cualificador de los sermones, consultor de los sonetos, embajador de la señoría de la discreción en esta corte, agente de la Puerta de Guadalajara, y Mercurio de las nuevas y sátiras deste Reino, [...]” (*apud* Emilio Orozco Díaz, *Lope y Góngora frente a frente*, Madrid, Gredos, 1973, p. 263).

7 Como las referidas a que la lengua de Góngora llegaba “a la alteza de la latina” o la mención que comparten de la locución griega *poeses* (López Bueno, *Advertencias...*, pp. 17-18). La carta de Góngora puede leerse en la edición de Juan Manuel Daza, “Los testimonios de la polémica epistolar Lope-Góngora (1615-1616), con edición de la *Respuesta de Góngora*”, en *El Poeta Soledad. Góngora 1609-1615*, ed. Begoña López Bueno, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, pp. 271-287 (pp. 284-287).

de argumentos ya expuestos en alguna parte, en determinados papeles, que, como vademécum o repertorio, recogieran una voluntad colegiada de defender a Góngora para contrarrestar con ellos las censuras surgidas contra las *Soledades* (entre ellas incluso las de amigos sabios y bienintencionados, como Pedro de Valencia o el Abad de Rute) y con vistas a la difusión pública del poema. Estos argumentos ya confeccionados irían a parar básicamente a la primera parte de las *Advertencias*, amalgamados con otros razonamientos del propio Almansa, que organizó y sometió todo el conjunto del escrito a su peculiar forma de redactar.

Con este proceder, la difusión de las *Soledades* (aunque se mencionan así, en realidad se trataba solo de la *Soledad* primera) iría pertrechada al unísono con una defensa cautelara para contrarrestar el runrún de opiniones contrarias que estaba suscitando. Al avisado y mordaz Lope de Vega<sup>8</sup> no se le escapó la maniobra y, amparándose en el anonimato, saludó el invento con la habilidad de implicar directamente a Góngora, zahiriendo al mismo tiempo la aparición de las *Soledades* y su acompañamiento con los “muy copiosos corolarios” de Andrés de Mendoza (que es como Andrés de Almansa y Mendoza gustaba llamarse a sí mismo, y como Lope y todos los contemporáneos lo hicieron también):

Un cuaderno de versos desiguales y consonancias erráticas se ha aparecido en esta corte con nombre de *Soledades* compuestas por Vm. Y Andrés de Mendoza se ha señalado en esparcir copias de él. Y no sé si por pretendiente de escribir gracioso, o por otro secreto influjo, se intitula hijo de Vm., haciéndose tan señor de su corres-

---

8 En carta de 13 de septiembre de 1615, que inició la polémica epistolar entre Lope, o su círculo, con Góngora. Cuatro son las cartas que la constituyen, según se recogen con sus encabezamientos y fechas en el Manuscrito Gor (véase nota 3), a saber: 1/ *Carta escrita a don Luis de Góngora en razón de las Soledades*, 13 de septiembre de 1615; 2/ *Respuesta de don Luis de Góngora*, 30 de septiembre de 1615; 3/ *Carta de don Antonio de las Infantas y Mendoza respondiendo a la que se escribió a don Luis de Góngora en razón de las Soledades*, 15 de octubre de 1615; y 4/ *Respuesta a las cartas de don Luis de Góngora y de don Antonio de las Infantas*, 16 de enero de 1616. En un trabajo específico me decanté por la autoría de Lope de Vega de las cartas primera y cuarta, así como por las fechas de 1614-1615, frente a las de 1613-1614 de otras fuentes, defendidas por Carreira y Jammes (Begoña López Bueno, “El cruce epistolar entre Lope y Góngora de 1615-1616. Revisión de fechas”, en *La letra y la idea. Labores filológicas en torno al Siglo de Oro*, Editorial Universidad de Sevilla, 2022, pp. 295-327).

pondencia, y de la declaración y publicación desta poesía, que por esto y por ser ella de tal calidad, justamente están dudosos algunos devotos de Vm. de que sea suya [...]. Aunque otros entienden ha inventado esta jerigonza para rematar el seso de Mendoza: que si Vm. tuviera otro fin no le hiciera tan dueño destas Soledades, teniendo tantos amigos doctos y cuerdos de quien pudiere quedar Vm. advertido y ellas enmendadas, ya que de todo ello hay necesidad. Haga Vm. lo posible por recoger estos papeles, como lo van haciendo sus aficionados, tanto por remendar su opinión como compadecidos del juicio de Mendoza. Sobre esto encargo a Vm. la conciencia, pues pareciéndole que sirve a Vm. y que él adquiere famoso renombre, hace lo imposible por parecer que entiende lo que V. m., si lo escribió, fue para que él se desvaneciese, y lo va estando tanto, que ha escrito y porfiado en ello muy copiosos corolarios de su canora y esforzada prosa, diciendo que disculpa y explica a V. m. Mire en qué parará quien trae esto en la cabeza, y un cotidiano ayuno en el estómago<sup>9</sup>.

El mismo Lope acaba de redondear sus argumentos en otra misiva posterior de 16 de enero de 1616, en la que viene a decir que, habiéndose barruntado Góngora y sus afines la tormenta que se avecinaba con la difusión de las *Soledades*, se organizaron para blindarlas con el acompañamiento de un comento, cuyo autor no era sino un mandado que escribía sus “corolarios” al dictado de un “oráculo”:

Y cierto es que Mendoza y el oráculo de sus corolarios conocieron lo mismo y la urgente necesidad de prevenir respuesta, pues antes que saliesen en público las *Soledades* se apercibieron de comento, no enseñando ni repartiendo un papel sin otro<sup>10</sup>.

¿Quién era o quién estaba detrás de ese “oráculo”? Reiterando lo antes indicado, aunque no es de descartar que la iniciativa alcanzara en última instancia al propio Góngora, entre el origen y el destino se contaría con colaboradores responsables de la confección de un argumentario *ad hoc* para la defensa.

---

9 *Apud* Orozco Díaz, *Lope y Góngora...*, pp. 175-176.

10 *Ibidem*, p. 246.

Entre esas dos misivas de Lope de Vega, Góngora en la suya de *Respuesta* a la primera de aquellas, escrita con fecha de 30 de septiembre de 1615, hace su famosa defensa de la oscuridad estética. En ella, responde con aires de superioridad y descaro a los envites del Fénix, reafirmandose en su decisión de elegir al mensajero:

[...] Mas esta mi respuesta (como autos hechos en rebeldía) Andrés de Mendoza, a quien le toca parte, la notificará por estrados en el patio de Palacio, puerta de Guadalajara y corrales de la comedia, lonjas de la bachillería, donde le parará a Vm. el perjuicio que hubiere lugar de derecho<sup>11</sup>.

El tono contundente de esta autoafirmación de confianza en la difusión encomendada al correveidile dista mucho de la tibieza con la que Góngora sale al rescate personal de Mendoza en el último párrafo de la misma carta:

Précíome muy de amigo de los míos y, así, quisiera responder por Andrés de Mendoza, porque, demás de haber siempre confesádome por padre, que ese nombre tienen los maestros en las divinas y humanas letras, le he conocido con agudo ingenio y porque creo de él se sabrá bien defender en cualesquier conversaciones, teniéndole de aquí adelante en mayor estima<sup>12</sup>.

Resulta muy obvio que a Góngora no le quedaba otro remedio: se vio comprometido y salió del compromiso como pudo, porque el tono de su respaldo a Almansa y Mendoza (declararse genéricamente amigo de los suyos y reconocerle “agudo ingenio” para defenderse él solo) contrasta llamativamente con el apasionamiento incondicional y exacerbado de las *Advertencias*, que lo dan todo por Góngora<sup>13</sup>. En este, sin duda, debieron hacer mucha mella las advertencias —esas sí lo eran— de Lope de Vega en su carta inicial y su

---

11 *Apud* Daza, “Los testimonios de la polémica epistolar...”, p. 284.

12 *Ibidem*, p. 286.

13 Más allá del utilitario beneficio difusor, todas son incógnitas a la hora de establecer las bases de una supuesta relación de amistad o confianza entre Góngora y Almansa, aunque sí nos puede servir como pista la sorna con que el poeta se refiere al relacionero en ocasiones de comunicación privada con amigos como Juan de Villegas o Paravicino (López Bueno, *Advertencias...*, pp. 28-31).

rechiffa sobre cómo “hiciera tan dueño destas *Soledades*” a Mendoza “teniendo tantos amigos doctos y cuerdos”. Y, acorde con ello, Góngora debió de tomar buena nota de la recomendación “Haga Vm. lo posible por recoger estos papeles, como lo van haciendo sus aficionados”. Me atrevo, en efecto, a aventurar que el poeta y sus consejeros y mandados así lo hicieron.

Es lo que intentaré dilucidar en las páginas que siguen, dando con ello respuesta a una pregunta ineludible: ¿cómo se explica que tan fervoroso e incondicional defensor —además de ser el primero— del poeta cordobés como fue Almansa y Mendoza, sus *Advertencias* no figuren en ninguna de las muchas listas de partidarios de Góngora que se confeccionaron a lo largo de la polémica. Extrañeza que se refuerza con la paradoja de que fuera además precisamente Almansa y Mendoza el iniciador de esas listas...

## 2. LAS SUCESIVAS LISTAS DE PARTIDARIOS DE GÓNGORA Y SUS CIRCUNSTANCIAS

Exhibir listas de partidarios es una reconocida estrategia legitimadora de cualquier causa, y en el caso de la defensa de Góngora fue recurrente durante varias décadas, considerando que comenzó en 1614 con las *Advertencias* y llegó por lo menos hasta la publicación en 1666 de *La lira de Melpómene* de Vaca de Alfaro. Una historia, pues, larga, pero que aquí exige ser resumida con brevedad.

Almansa y Mendoza en las *Advertencias*, al erigirse en paladín de su “padre” Góngora, sale al paso de unos detractores que considera insolventes, pues “hoy en esta corte” sólo catorce personas —dice— tienen capacidad de juicio al respecto:

Veamos quién hoy en esta corte, exceptuando a Vuestra Excelencia [el duque de Sessa, dedicatario del escrito], a los señores duques de Feria, conde de Salinas, Luis de Cabrera, el maestro Valdivieso, don Lorenzo Ramírez, Lope de Vega, Cristóbal de Mesa, maestro Espinel, Cristóbal Suárez de Figueroa, Manuel Ponce, Francisco de Rioja, el maestro Toledo y el Padre maestro Hortensio, pueden hablar en estas materias [...] <sup>14</sup>.

---

14 *Advertencias*, fol. 149r. Para los datos biobibliográficos de cada uno de los mencionados, cf. López Bueno, *Advertencias...*, pp. 108-119.

Con esta nómina Almansa no solo inicia el que se convertirá en un inconfundible recurso sancionador de Góngora, sino que incluso perfila alguno de sus elementos más genuinos, como será la doble condición de los convocados, ya sea por el prestigio humanístico (en saberes históricos, eruditos y, desde luego, literarios), como por su poder, con el arrimo de poderosos aristócratas a la causa. Con todo, la relación de Almansa es en cierto modo atípica en cuanto que, sin menoscabo de su brevedad, amplía sus miras más allá de lo estrictamente gongorino, pues junto a defensores decididos como Paravicino o Ponce, menciona nombres, como Rioja o Tribaldos de Toledo, comulgantes con una estética clasicista. Porque su pretensión es, en definitiva, convocar a los mejores para la causa: aquellos coetáneos de la villa y corte con autoridad y criterio<sup>15</sup>.

La lista esgrimida por un aficionado como Almansa quedará totalmente desbancada por la siguiente. Obra ahora de un reconocido erudito, además de buen amigo de Góngora, don Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, quien sale al paso del golpe infringido por el *Antídoto* de Jáuregui en un concienzudo *Examen del Antídoto* (1616-1617)<sup>16</sup>. En él, en un momento determinado, se acoge como mejor criterio a la relación de los doctos que aprueban las *Soledades*: “luego por su autoridad es este poema digno de alabanza, y quedan, por el consiguiente, él y su autor absueltos de la instancia, y a vuestra merced y su *Antídoto* puesto perpetuo silencio”. Relaciona a continuación treinta nombres, veintidós de ellos de reconocido crédito en el mundo de las letras, a los que suma luego ocho más de aristócratas (“no solo por la calidad de su sangre generosa, sino por la de sus ingenios”), ello sin contar los innominados —por abundantes— cordobeses (“en Córdoba,

---

15 Por eso llama extraordinariamente la atención la ausencia de Pedro de Valencia; una ausencia a todas luces intencionada y debida sin duda a los reparos que el humanista, con la mejor disposición, había puesto al poema de Góngora en su llamada carta *censoria* (*ibidem*, p. 82).

16 Para el *Examen del Antídoto*, cf. la edición de Matteo Mancinelli: Francisco Fernández de Córdoba, *Examen del Antídoto o Apología por las Soledades de don Luis de Góngora contra el autor del «Antídoto»*, 2019, [https://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1617\\_examen](https://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1617_examen); puede consultarse también la edición impresa: Córdoba, Almuzara, 2019. Allí puede comprobarse (entre pp. 180-191) la relación e identidad de cada uno de los mencionados en la lista de expertos, lo que no podemos considerar aquí (ni en este caso ni en de las otras listas de progongorinos referidas a continuación).

muchos —no es poco que sea profeta acepto en su patria—”). Porque el Abad amplía la geografía más allá de la villa y corte (a la que se había circunscrito Almansa), estableciendo con ello un interesantísimo mapa del gongorismo español al situar a los mencionados en sus enclaves correspondientes de Madrid, Salamanca, Segovia, Toledo, Cuenca, Sevilla, Antequera, Osuna, Granada y Córdoba.

Estas importantes extensiones andaluzas del gongorismo militante serán asimismo muy destacadas en la siguiente lista de defensores, elaborada casi dos décadas después por otro gongorino convencido, don Martín de Angulo y Pulgar, en sus *Epístolas satisfactorias* (Granada: Blas Martínez, 1635). Tres años después el mismo Angulo volverá sobre esa estrategia en la *Égloga fúnebre a Don Luis de Góngora* (Sevilla: Simón Fajardo, 1638). Y nueve años más tarde, en 1644, la ratificará con las más abundantes nóminas conocidas de defensores gongorinos, o *Autores por D. Luis*, incluidas en el recién aparecido *Antifaristarco*, por lo que será el lojeño Angulo y Pulgar quien llevó más lejos este recurso sancionador de la fama de Góngora, como luego veremos.

En la lista que incluye en las *Epístolas satisfactorias* (número 7 y último de la *Epístola* segunda)<sup>17</sup> Angulo y Pulgar trae a colación la relación de expertos para contrarrestar la acusación de “sectario o cismático” de la que él ha sido objeto por parte de “cierto sujeto grave y docto”, argumentando irónicamente que, para ser sectario, está rodeado de muy buena compañía. Recoge un total de treinta y tres nombres, de los cuales seis son nobles aristócratas, que encabezan en este caso la lista. Como el Abad de Rute, de cuya lista depende mucho la suya, también Angulo ordena a los gongorinos por grupos geográficos, a saber, Madrid, Córdoba, Antequera, Sevilla, Salamanca, Segovia, Toledo, Andújar, Baeza, Osuna y Granada. Muy significativa aquí también la abundancia de núcleos andaluces, particularmente el granadino (que Angulo, como paisano, conocería muy bien), al que incorpora, porque su cronología más avanzada que la del Abad se lo permite, a dos gongorinos de pro, Soto de Rojas y Vázquez Siruela.

Posteriormente a las *Epístolas satisfactorias*, Angulo vuelve a las relaciones de progongorinos en la *Égloga fúnebre* de 1638, en los «Argumentos

---

17 Véase Juan Manuel Daza Somoano, *Las “Epístolas satisfactorias” (Granada, 1635) de Martín de Angulo y Pulgar. Edición y estudio*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, pp. 156-166 y 365-366.

de cada estanza»<sup>18</sup>, donde reúne en dos grupos a una treintena de nombres, la mayoría repetidos de las *Epístolas satisfactorias*, aunque con la curiosidad de añadir, entre algún otro nuevo, el suyo propio. No obstante, la importancia de estas menciones no es el aumento de la nómina, sino de que ya no se trata de una lista monda y lironda, como hasta ahora, sino que los nombres comienzan a acompañarse de datos y circunstancias, en el sentido de ‘tal autor elogia a Góngora en tal obra’. Es la tendencia que se acentuará en las listas siguientes, la elaborada por Ustarroz, la contenida en el ms. BNE 3893 y en especial las del mismo Angulo en el *Antifaris-tarco*. Pero antes de llegar a ellas, preciso es recordar que otro reconocido gongorino y muy amigo de Angulo y Pulgar, Cristóbal de Salazar Mardones, se sirve del mismo recurso en su *Ilustración y defensa de la fábula de la Fábula de Píramo y Tisbe* (Madrid: Imprenta Real, 1636)<sup>19</sup>, y, aunque la brevedad de la lista es aquí manifiesta (pues se limita a citar a Lope de Vega, Francisco Torreblanca Villalpando y Antonio Cabrerros Avendaño), su relieve reside en que apunta a la vertiente cada vez más erudita que van adoptando estas recopilaciones.

Aunque tampoco muy extensa, pues recoge un total de dieciocho defensores y apologistas de Góngora, es de importancia capital la relación que el sabio historiador y erudito aragonés Juan Francisco Andrés de Ustarroz incluye en su *Ilustración del Principado de Córdoba*, apéndice de la *Defensa de la patria del invencible mártir San Laurencio* (Zaragoza: Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, 1638)<sup>20</sup>. La selección es fruto de una indagación personal: “... si no fuera parecer prolijo —dice Ustarroz—, pusiera los testimonios de muchos que tengo observados, pero contentareme solo con referir sus nombres y citar los lugares donde le celebran para que el aficionado de su fama los lea”; y luego “Otros muchos que son los que alaban sus locuciones, que referirlos todos pareciera imposible” (pp. 246 y 248).

---

18 Fols. 18r.-20v. Incluye listas por dos veces, en la glosa de las estancias 27 y 28, y 50 a 57 de dicha *Égloga*, que puede consultarse digitalizada en [https://www.google.es/books/edition/Egloga\\_funebre\\_a\\_Don\\_L\\_de\\_Gongora\\_de\\_ver/JkBPAAAAcAAJ](https://www.google.es/books/edition/Egloga_funebre_a_Don_L_de_Gongora_de_ver/JkBPAAAAcAAJ).

19 Entre fols. 87v. a 88v. Puede consultarse la obra digitalizada en <https://www.cervantesvirtual.com/buscador?q=Salazar+mardones>.

20 Entre pp. 246-248. Esta obra de Ustarroz puede consultarse digitalizado en [https://www.google.es/books/edition/Defensa\\_de\\_la\\_patria\\_del\\_invencible\\_mart/0UIG4KiknucC?hl](https://www.google.es/books/edition/Defensa_de_la_patria_del_invencible_mart/0UIG4KiknucC?hl).

Pocos años después, la nómina de partidarios de Góngora se ampliará considerablemente en la relación de los *Autores ilustres y célebres que han comentado, apoyado, loado y citado las Poesías de D. Luis de Góngora*. Se trata ahora de una lista exenta (es decir, no integrada, como estaban las anteriores, en los argumentarios defensivos de Góngora de las obras respectivas), recogida entre los folios 18r.-19v. del ms. BNE 3893, códice facticio que reúne documentos gongorinos pertenecientes al conocido gongorista Martín Vázquez Siruela, la mayoría de los cuales son además de su propia autoría, como el importante *Discurso sobre el estilo de don Luis de Góngora y carácter legítimo de la Poética* y varios comentarios a las *Soledades*<sup>21</sup>.

La factura de esta lista evidencia que, por las notorias diferencias (más allá de las de orden gráfico y ortográfico) que se observan entre los primeros 46 registros y los siguientes, hasta el 64 y último, está elaborada por dos autores, de los cuales solo el segundo parece ser Vázquez Siruela, quien, con intervenciones en primera persona (“yo he visto”, “creo”, “tengo original”, etc.), da muestras de que estamos ahora ante un autor con conocimiento y autoridad en el asunto, no un simple recopilador. Dos autores que también confirmarían dos fechas de realización o terminación de la lista: 1642 para la primera parte y entre 1642 y 1645 para la

---

21 Este manuscrito (que se puede consultar digitalizado: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000170889&page=1>), ha sido objeto de importantes estudios específicos reunidos en un volumen monográfico bajo la dirección de Mercedes Blanco, *Góngora visto por un intelectual del siglo XVII: Martín Vázquez Siruela y el manuscrito BNE 3893, e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 32, 2019, <https://journals.openedition.org/e-spania/29897>. Entre los estudios recogidos en ese volumen y por lo que aquí concierne, es de señalar el análisis codicológico del manuscrito llevado a cabo por Raquel Rodríguez Conde y Antonio Valiente Romero, “Entre la crítica poética y el anticuarismo. Análisis material del códice ms. 3893 de la BNE en el contexto de los trabajos eruditos de Martín Vázquez Siruela”, <https://journals.openedition.org/e-spania/29974>, en el que sus autores distinguen dos bloques en el manuscrito, el primero, más heterogéneo (en el que se encuentra la lista de *Autores ilustres y célebres...*, precedida del *Discurso sobre el estilo* y seguida de varias piezas, las más importantes de las cuales son comentarios de Díaz de Rivas al *Polifemo*), conjunto escrito por varias manos, entre ellas la de Vázquez Siruela; y un segundo bloque de escritos autógrafos de este, que contiene básicamente sus comentarios a las *Soledades* (que son estudiados en el mismo volumen por Mercedes Blanco, “Cómo leía a Góngora un erudito del Siglo de Oro: las notas de Martín Vázquez Siruela a la *Soledad segunda*”, <https://journals.openedition.org/e-spania/30107>).

segunda<sup>22</sup>. Con lo que esta relación resulta estrictamente coetánea de las recogidas en el *Antifaristarco* de 1644, las más copiosas de las conocidas.

En efecto, la relación de *Autores ilustres y célebres...*, con los 64 nombres que recoge, pasaba por ser hasta ahora la lista más amplia. Pero el reciente descubrimiento de *Antifaristarco* de Angulo y Pulgar, con sus nóminas de *Autores por D. Luis*, ha venido a aumentar en un tercio aproximado el volumen de los progongorinos, y convertirse por ello en la lista más definitiva.

Aunque no la última, porque la moda de agrupar defensores a la causa de Góngora no acabará en estas listas de la década del 1640: otros veinte años después, el cordobés Enrique Vaca de Alfaro en *La lira de Melpómene [...]. La trágica metamorfosis de Acteón* (Córdoba: Andrés Carrillo, 1666), volverá a convocar a veintidós progongorinos, en una relación que bebe claramente en las fuentes de las anteriores, respecto de las cuales solo añade tres nombres nuevos, cuya avanzada cronología escapaba a las posibilidades de aquellas<sup>23</sup>.

Por lo dicho, el *Antifaristarco* será parada y fonda para nuestro propósito de ahora, que es el de considerar la sorprendente ausencia en todas las listas del apasionado gongorino y primer defensor de la causa que fue Almansa y Mendoza.

---

22 Para detalles sobre la doble factura de la lista, sus posibles autores y las fechas respectivas de ambas partes, véase ahora Begoña López Bueno, “Las copiosas listas de *Autores por Góngora* en el *Antifaristarco* (1644) de Angulo y Pulgar: entidad y relación con las de Ustarroz y ¿Vázquez Siruela?”, *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 48 (juin 2024b), [en prensa]. Hewson A. Ryan ya había apuntado a la doble autoría de esta lista por razones ortográficas (“Una bibliografía gongorina del siglo XVII”, *Boletín de la Real Academia Española*, 33, 1953, p. 427-467). La lista fue publicada por primera vez por Miguel Artigas (*Don Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1925, pp. 238-240).

23 Se trata de Francisco Bernardo de Quirós, José de Valdivieso y Jerónimo de Villegas, aunque en realidad habría que eliminar a Valdivieso, cuyo elogio es para Salcedo Coronel; los testimonios de Quirós y Villegas se refieren a fechas muy posteriores, 1656 y 1659, a las listas anteriores. Vaca de Alfaro trae la lista a colación los veintidós progongorinos a propósito de un soneto que él dedica a Góngora, “Cisne del Betis que, con blancas plumas”. Véase M<sup>a</sup> Ángela Garrido Berlanga, *Edición y estudio de la «Lira de Melpómene» de Enrique Vaca de Alfaro*, Córdoba: PUM/UCO-Press/EUS, 2018, pp. 195-199.

### 3. LAS LISTAS DE AUTORES POR DON LUIS EN EL *ANTIFARISTARCO* Y LAS REDES DE COLABORACIÓN

La historia literaria, y en particular la historia de la polémica gongorina, había dejado huellas de la existencia de una obra, hasta ahora desconocida, en defensa de Góngora, titulada *Antifaristarco* y escrita por Martín de Angulo y Pulgar. Su reciente hallazgo ha hecho posible conocer la importancia de un texto manuscrito<sup>24</sup> que, debido a la solvencia de su autor en cuestiones gongorinas y a las fechas tardías de su realización (entre 1639 y 1644, aunque Angulo continuará empleándose, sin éxito, en su publicación varios años después), bien puede considerarse un epítome de las cuestiones más candentes y debatidas de la polémica, tanto en lo referente al léxico (con disertaciones sobre términos exquisitos, *verba peregrina*, etc.), a la sintaxis (con particular énfasis en el hipérbaton) y al lenguaje simbólico de los tropos (metáforas y especialmente alegoría/as). Son asuntos que Angulo organiza en dieciséis *Discursos*, cuyos títulos dan

---

24 Pueden verse detalles del mismo, así como la descripción y contenido de la obra en Begoña López Bueno, “El recién hallado *Antifaristarco* (1644) de Angulo y Pulgar, un eslabón fundamental en la polémica gongorina. Primeros desbroces”, *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, 13 (2024a), pp. 54-87. Se trata de un manuscrito denso y extenso, escrito en letra apretada, por más de una mano, a lo largo de 512 columnas (precedidas de hojas preliminares, con apuntes y borradores, y posliminares, con índices). El largo título da cuenta de su objetivo y contenido: *Antifaristarco Poético. En apoyo de los cuatro mayores poemas de Don Luis de Góngora. Fábula de Polifemo. Panegírico. Soledad primera y segunda. Desengaño de que en ellos (y los demás) se halla la verdaderamente alta poesía, sustancial y grave; y de profesión, cuál y cómo debe ser la que aspira a serlo y a imitarlos. Si lo es la Lusitana de Luis de Camoens. Si necesitó de comentario. Si contiene la Alegoría que discurre el [comento] que salió. Año 1639. Donde se manifiestan intolerables descuidos de su Autor. En diez i seis discursos [...] Por Don Martín de Angulo y Pulgar. Año MDCXLIV*. La apariencia del manuscrito es la de un borrador muy avanzado, sobre el que queda seña permanente del celo de su autor en revisarlo y completarlo con añadidos: de ahí las numerosísimas correcciones autógrafas y las también abundantes banderillas superpuestas y cuidadosamente pegadas. Tras conocer, a principios de 2023 la existencia del *Antifaristarco* en manos particulares, hice una propuesta de compra a la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, que accedió con prontitud a incorporarla a su Fondo Antiguo, sign. A 331/265. Puede consultarse digitalizada en <https://archive.org/details/A331265/page/n13/mode/2up>.

buena cuenta del abanico temático que ofrecen<sup>25</sup> y del carácter recopilatorio de argumentarios y datos vertidos en los treinta años previos de la polémica gongorina.

Angulo y Pulgar, nacido en 1594, escribe, pues, el *Antifaristarco* en su madurez, cuando tenía atesorada una larga entrega a la causa de Góngora, a la que ya había dedicado al menos tres obras de referencia: las arriba mencionadas *Epístolas satisfactorias*, publicadas en 1635, que constituyen una decidida defensa del poeta contra las censuras emitidas por el humanista Francisco de Cascales en sus *Cartas filológicas* de 1634; la *Égloga fúnebre*, publicada en 1638, obra poética escrita en forma de centón taraceado con versos de Góngora y concebida en su homenaje; y el ambicioso proyecto de recopilar y comentar (aunque esta segunda tarea quedó apenas iniciada) la obra de Góngora en las *Varias poesías y casi todas las que compuso aquel ilustre, ingeniosísimo, erudito y doctísimo varón don Luis de Góngora [...]*, 1639, colección que quedó inacabada y manuscrita<sup>26</sup>.

En línea con las *Epístolas satisfactorias*, el *Antifaristarco* es también un escrito polémico, en este caso dirigido contra las censuras a Góngora que el crítico portugués Manuel de Faría y Sousa había vertido en sus *Comentarios* a las *Lusíadas* de Luis de Camoens, publicados en Madrid en

---

25 He aquí los títulos (y contenidos) de los *Discursos: Censura, Virtudes, Términos exquisitos, Locuciones, Causas de lo exquisito, Metáforas perpetuas, Afectos, Martirio, Defectos y Alabanzas, Ruido y seso, Hipérbatos, Resoluciones y Relaciones, Argumentos, Autores por Góngora, Grado de Camoens y Góngora, Alegoría común*. A su vez los *Discursos* organizan su materia en *Secciones*, de extensión y número muy variable en cada *Discurso*.

26 Para las *Epístolas satisfactorias* resulta imprescindible el libro ya citado de Juan Manuel Daza Somoano, *Las «Epístolas satisfactorias»...* Sobre la *Égloga fúnebre*, véase Antonio Cruz Casado, “Fama póstuma de Góngora: la *Égloga fúnebre a don Luis de Góngora* (1638) de Martín Angulo y Pulgar”, en *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. “Las dos orillas”*, ed. Beatriz Mariscal, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, 2, p. 113-126. Sobre la recopilación de las *Varias poesías* de Góngora realizada por Angulo y Pulgar, Juan Manuel Daza Somoano hace una detallada descripción en *Contribución al estudio de la polémica gongorina*, Universidad de Sevilla, 2016 [tesis doctoral], pp. 289-301, <https://idus.us.es/handle/11441/36942>. Cf. también Francisco J. Escobar, “En los ‘márgenes’ de la controversia literaria: Góngora vindicado por Angulo y Pulgar”, en *Controversias y poesía (de Garcilaso a Góngora)*, eds. Mercedes Blanco y Juan Montero, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, pp. 343-367.

1639<sup>27</sup>. De ahí el título de *Antifaristarco*, que funde hábilmente el nombre de Faría con el del severo, por antonomasia, Aristarco. Angulo se va sirviendo de citas, literales o parafrásticas, de Faría y Sousa como punto de partida para sus objeciones y reproches a las mismas, y, en consecuencia, para introducir, como contrapartida, sus argumentos de defensa, organizados en torno a las grandes cuestiones antes apuntadas. Entre esos argumentos hay uno que no está —digamos— integrado dialécticamente con el resto, sino que se une a ellos por yuxtaposición; y el hecho de que constituya un *Discurso* con posibilidades de independizarse y ser exento, a tenor de la doble numeración de sus columnas, así lo confirma. Me refiero a la inclusión de una larga relación de defensores de Góngora, que forma el *Discurso 15*<sup>28</sup>, que no solo es la más copiosa de las conocidas hasta ahora, sino también la más circunstanciada en la aportación de datos de cada uno de los comentaristas/partidarios/defensores/imitadores que la integran.

Relación que, en realidad, son dos: una previa, en las hojas preliminares 4r-5v. del manuscrito, que sirve a modo de guion de la que figurará después y que constituye el mencionado *Discurso*, dispuesto entre las columnas 403 a 462 (según numeración correlativa del manuscrito, a la que se ha superpuesto otra también antigua, que se inicia en la col. 5 y termina con la 64, y que parece regir sobre la anterior). El hecho de que se haya perdido una hoja con las cuatro columnas iniciales (399-402 o 1-4) explica que la relación, y el *Discurso* que la constituye, comiencen descabezados y sin título.

Pues bien, esas relaciones de partidarios de Góngora incluidas en el *Antifaristarco*, que clasifican a los integrantes según su condición de comentaradores, escritores y poetas, arrojan un total de noventa nombres en el caso de la primera o inicial (a los que se pretenden añadir otros vein-

---

27 *Lusíadas de Luis de Camoens, Príncipe de los poetas de España. Al Rey N. Señor Felipe Quarto el Grande. Comentadas por Manuel de Faría i Sousa, Cavallero de la Orden de Christo, i de la Casa Real*, Madrid: Juan Sánchez, a costa de Pedro Coello, 1639, 4 tomos en 2 vols.

28 Al faltarle la primera hoja, se deduce la numeración por encontrarse entre el 14, *Argumentos*, y el 16, *Grado de C[amoens] y G[óngora]*; aunque, en realidad, debería ser el *Discurso 14*, porque hay un salto injustificado entre el 4 y el 6 que adelanta en uno la numeración de todos los *Discursos* siguientes (véase López Bueno, “El recién hallado *Antifaristarco...*”, pp. 61-63).

titantos “que se han de buscar”) y en torno al centenar en el caso de la segunda o definitiva. La correspondencia entre ambas listas es manifiesta, aunque no se pueda extremar el rigor debido a la condición de *in fieri* que tienen ambas con añadidos autógrafos muy frecuentes que rompen la numeración prevista (como integrantes de un manuscrito que es, en sí, un borrador, por más que bastante ultimado).

Muchos puntos de interés tienen estas listas del *Antifaristarco*, desde ser las más completas de las conocidas, además de, en el caso de la segunda, la más sistemática en la mención de partidarios con las respectivas obras concernidas en relación con Góngora, o ser la única de todas las listas de defensores de Góngora que incluye a Martínez de Portichuelo<sup>29</sup>. Pero, además, las listas del *Antifaristarco* aportan otro valor relativo muy considerable, que es poner sobre el tapete cómo toda la sucesión de listas de partidarios y defensores de Góngora se va nutriendo de aportaciones sucesivas encadenadas por la colaboración activa entre los recopiladores. Si antes, en lo que podríamos llamar la primera fase de las listas, con las del Abad de Rute en el *Examen del Antídoto* y las *Epístolas satisfactorias* de Angulo y Pulgar, ya notábamos la clara dependencia del segundo respecto del primero (siendo una dependencia libresca, por los casi veinte años que separaban ambas obras), ahora, en la que llamaremos segunda fase, las relaciones de dependencia y/o de colaboración son personales: se ve claramente por la estrecha relación entre las listas del *Antifaristarco* con las precedentes de Ustarroz y, muy particularmente, por sus muchas semejanzas o identidades, con las de los *Autores ilustres y célebres...* del ms. BNE 3893.

En el caso del erudito aragonés Juan Francisco Andrés de Ustarroz, también cualificado gongorista<sup>30</sup>, su ascendiente sobre Angulo y Pulgar

---

29 Además, afirma Angulo que “el papel [...] está en mi poder” (col. 12/410). Se trata de la *Apología en favor de Góngora*, 1627, de Francisco Martínez de Portichuelo. Cf. Joaquín Roses Lozano, “*Apología en favor de don Luis de Góngora* de Francisco Martínez de Portichuelo (selección anotada e introducción)”, *Criticón*, 55 (1992), pp. 91-130; y *Una poética de la oscuridad: la recepción crítica de las «Soledades» en el siglo XVII*, Madrid/Londres: Tamesis, 1994, pp. 46-52. En el primero de estos trabajos ya Roses comentaba (p. 92) que resultaba incomprensible que esta *Apología* de Portichuelo no estuviera recogida en ninguna de las numerosas listas de defensores de Góngora.

30 A pesar de la importante dedicación de Ustarroz al gongorismo, sus aportaciones

es palpable en la acogida por parte de este de los dieciocho defensores y apologistas de Góngora que aquel había incluido en la *Defensa de la patria del invencible mártir San Laurencio*. Pero sobre todo lo es a la luz de la cantidad de informaciones que Ustarroz fue proporcionando a Angulo, a solicitud de este, referente a la confección de las listas de progongorinos mientras redactaba su *Antifaristarco*. Así consta en la extensa comunicación epistolar que se conserva, en la que también fue interlocutor importante, en relación al mismo asunto, el amigo de Angulo, Cristóbal de Salazar Mardones<sup>31</sup>.

Sin embargo, el ejemplo de colaboración más llamativo es el que enlaza la confección de la lista de *Autores ilustres y célebres que han comentado, apoyado, loado y citado las Poesías de D. Luis de Góngora*, recogida en el ms. BNE 3893, con las contenidas en el *Antifaristarco*, puesto que todos los autores de aquella lista están en estas; y lo que es más importante, se recoge de cada uno de esos autores idéntica referencia a la obra u obras

---

son apenas conocidas por las menciones que hizo él mismo en su solicitud al cargo de cronista de Aragón (relación recogida por Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca...* 1863-1889, II, cols. 1071-1075); a saber: una *Defensa de la poesía española, respondiendo...* [al prólogo de Quevedo a las poesías de fray Luis], 1632; un *Antídoto contra la «Aguja de navegar cultos»*, 1633; y una *Defensa de los errores que introduce en las obras de D. Luis de Góngora D. García de Salcedo Coronel, su comentador*, 1636. Por lo demás, la figura de Ustarroz representó un modelo de buenas prácticas eruditas en la primera mitad del XVII y fue centro de una tupida red de correspondientes, como Rodrigo Caro, Tamayo de Vargas o Salazar Mardones (cf. Guy Lazure, “Las finezas de buscar siempre ocasiones para que los ingenios de aca soliciten su amistad y doctrina”. Juan Francisco Andrés de Ustarroz, José Pellicer y la construcción de una reputación en los círculos letrados españoles de los años 1640”, *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 32, 2019, <https://journals.openedition.org/e-spania/29497>).

- 31 Correspondencia conservada en el Manuscrito 8391 de la BNE: *Cartas literarias dirigidas a Juan Francisco Andrés de Ustarroz, cronista de Aragón. Años 1634 a 1656*. Las cartas de Angulo se encuentran en fols. 305-311, 313 y 316-349, y las de Salazar Mardones y Ustarroz en fols. 418-453. El manuscrito puede consultarse digitalizado: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000064309>. Para más detalles sobre la comunicación entre Angulo y Ustarroz, cf. López Bueno, “Las copiosas listas...”. Estas cartas ya habían sido utilizadas por Dámaso Alonso, “Crédito atribuible al gongorista don Martín de Angulo y Pulgar” [1927], en *Obras completas V*, Madrid, Gredos, 1978, pp. 615-651 (pp. 644-651); y posteriormente por Daza Somoano (*Las «Epístolas satisfactorias»...*, pp. 52-61).

de apoyo a la causa gongorina. No sabemos quién o quiénes sirvieron de puente entre ambas listas, pero no es difícil imaginar que si Vázquez Siruela proyecta su alargada sombra sobre todo el ms. BNE 3893, pudiera estar también tras una transferencia de informaciones, personalmente o por persona interpuesta, con Angulo y Pulgar, ambos gongoristas y granadinos, y ambos defensores cualificados, especialmente Vázquez Siruela, de la estética de la oscuridad. Conexiones que se hacen más evidentes considerando que otra de las piezas del ms. BNE 3893, la que se sitúa inmediatamente después (entre fols. 20r-21v.) de la lista de *Autores ilustres y célebres...*, es una recopilación de fragmentos de la edición comentada de las *Lusíadas* hecha por Faría y Sousa, punto de partida, como sabemos, del *Antifaristarco*<sup>32</sup>.

Tantas señales objetivas de vasos comunicantes nos hablan de una red de colaboración viva entre cualificados gongoristas, que, para el caso de las listas de defensores en esta segunda fase, se alimenta de la relación personal entre Ustarroz, Salazar Mardones, Vázquez Siruela y Angulo y Pulgar. Por la progresión de esa sucesión encadenada, que es, sin duda, Ustarroz→ms. 3893→*Antifaristarco*, y por ser las listas contenidas en esta última obra las más copiosas y organizadas, se puede concluir que fue Angulo y Pulgar quien llegó más lejos su pretensión sancionadora de Góngora por este procedimiento.

#### 4. LAS ADVERTENCIAS “RECOGIDAS”

Tras la lista inicial ofrecida por Almansa y Mendoza en sus *Advertencias para inteligencia de las Soledades*, ocho más hemos considerado en el repaso anterior, la mayoría de envergadura por el número y condición de los partidarios de Góngora que las integran; y desde luego por la categoría y condición de los recolectores; por orden cronológico: Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute (*Examen del Antídoto*, 1616-1617), Martín de Angulo y Pulgar (*Epístolas satisfactorias*, 1635), Cristóbal de Salazar Mardones (*Ilustración y defensa de la Fábula y Tisbe*, 1636), Angulo y Pulgar de nuevo (*Égloga fúnebre*, 1638), Juan Francisco Andrés de

---

32 Para más detalles de todo lo considerado en estos párrafos sobre la comparativa entre listas y la dirección de su progresión, véase López Bueno, “Las copiosas listas...”.

Ustarroz (*Defensa de la patria de... san Laurencio*, 1638), otra vez Angulo y Pulgar (dos listas en el *Antifaristarco*, 1644) y Enrique Vaca de Alfaro (*Lira de Melpómene*, 1666). Teniendo en cuenta la más extensa de las dos del *Antifaristarco*, podemos hablar en total de un centenar de partidarios.

¿No resulta altamente llamativo que ninguna de ellas recuerde la existencia del primer comentario apologético y defensivo que fueron las *Advertencias*? Más llamativo todavía: dos de ellas, mencionan el nombre del autor, pero curiosamente para decir que desconocen la obra o simplemente no mencionarla. Lo vemos.

Si nos fijamos en las primeras listas, la que nos importa de verdad a los efectos que vamos considerando es la del Abad de Rute en el *Examen del Antídoto*, ya que la siguiente, la contenida en las *Epístolas satisfactorias* de Angulo, debe mucho a aquella, y, en todo caso, por su cronología, posterior en dos décadas, se aleja de las fechas de interés que harían posible un conocimiento directo de lo que estaría pasando con la defensa de Almansa y Mendoza. Todo lo contrario ocurre con el Abad, cuya gran amistad con Góngora hace suponer que tendría información de primera mano. Dicha amistad queda constatada desde que el Abad escribiera, en las tempranas fechas de fines de 1613 o comienzos de 1614, y a petición del propio Góngora, el *Parecer acerca de las Soledades*, un comentario de parte, sin duda, por más que, con toda sinceridad y a fuer de resultar útil, no dejara de poner reparos al poema, en particular a los recursos que contribuían a la oscuridad de la obra. En todo caso, y como muestra de su adhesión, al final del *Parecer* el Abad se ofrecía a Góngora “a ser su campeón y salir en defensa suya a cualquiera estacada, armado de pluma y libros”, lo que, en efecto hizo años después como respuesta a la censura de Jáuregui en el *Examen del Antídoto* de 1617; y antes incluso ya había ridiculizado a Jáuregui en su irónica *Apología por una décima*. Con las tres aportaciones, la fidelidad hacia el amigo queda certificada<sup>33</sup>.

---

33 Para el *Parecer* del Abad de Rute, cf. la edición de Muriel Elvira: Francisco Fernández de Córdoba, *Parecer de don Francisco de Córdoba acerca de las Soledades a instancias de su autor*. 2015. [https://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1614\\_parecer](https://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1614_parecer). De la misma autora, y para el análisis de las circunstancias de escritura de los dos escritos del Abad y la relación entre ellos, “Del *Parecer* al *Examen*: circunstancias de escritura de las dos intervenciones del Abad de Rute en la polémica gongorina”, *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*,

Por todo ello, parece obligado considerar que el Abad de Rute estaría muy al corriente de todo lo que ocurría en torno a la difusión de las *Soledades* y a las primeras reacciones que suscitaron, y ya que conoció muy bien la censura del *Antídoto*, ¿cómo es posible que desconociera la defensa de las *Advertencias*, siendo ambos escritos de 1614? La cercanía posibilitaría al Abad estar asimismo al tanto de las intenciones y reacciones de Góngora, que, con anuencia tal vez de consejeros y amigos, desembocarían —según propuesta que hago— en la decisión de borrar la huella de las *Advertencias* por considerar que la defensa de Almansa le perjudicaba más que otra cosa, tanto por la falta de calidad de sus “corolarios” como por lo controvertido del personaje, ajeno a los círculos letrados y sociales prestigiados.

Esta hipótesis toma más fuerza si consideramos que los recopiladores posteriores de listas de apologetas gongorinos, con mayor conciencia de búsqueda erudita y por tanto de agotar el repertorio de partidarios, o bien no incluyen a Almansa y Mendoza, o bien, en el caso únicamente de dos de ellos, recuerdan solo su nombre, pero sin mencionar las *Advertencias*. Ni siquiera mienta a Almansa y Mendoza el “incansable leyente, como incomparable maestro de todos”<sup>34</sup> que fue Andrés de Ustarroz en su relación, ciertamente no extensa, pero muy valiosa por ser producto de una indagación personal, contenida en la *Defensa de la patria de... san Laurencio* de 1638.

Más que elocuente de la “desaparición” de las *Advertencias* es el tes-

---

18 (2014). <https://journals.openedition.org/e-spania/23621>. Para el *Examen del Antídoto*, cf. la ed. ya citada de Matteo Mancinelli. Y en cuanto a la *Apología por una décima*, hay que seguir acudiendo a la veterana de Eunice J. Gates, *Documentos gongorinos. Los “Discursos apologeticos” de Pedro Díaz de Rivas. El “Antídoto” de Juan de Jáuregui*. México, El Colegio de México, 1960, pp. 144-151. Sobre esta *Apología* puede verse también Juan Manuel Daza Somoano, “Apuntes acerca de la *Apología por una décima del autor de las ‘Soledades’, del abad de Rute*”, *Etiópicas. Revista de letras renacentistas*, 4 (2008), pp. 77-88.

34 “Pues advierte y afija en la memoria aun cosas tan nuevas como son estas”, según dice Salazar Mardones en carta que dirige al propio Ustarroz a 28 de junio de 1642, donde —precisamente en la tarea de reunir progongorinos— le agradece la información sobre los elogios a Góngora que tributaron Tamayo de Vargas y el Padre Camargo, que él a su vez transmitirá a Angulo (*Cartas literarias...a Ustarroz*, ms. BNE Ms. BNE 8391, fol. 426).

timonio, de hacia 1642, del autor de la primera parte de la relación de *Autores ilustres y célebres que han comentado, apoyado, loado y citado las Poesías de D. Luis de Góngora* (ms. BNE 3893, fols. 18r.-19v.), donde, en los registros que corresponderían a los números 10 y 11 de la relación (que comienza a ser numerada casualmente en el 12), dice: “El conde de Saldaña, no he podido haber este papel. Ni otro de Andrés de Mendoza” (Fig. 2). Se ve, por tanto, que hubo búsqueda, pero infructuosa, en una colección que, con sus 64 nombre, parecía concebida con un afán de exhaustividad.

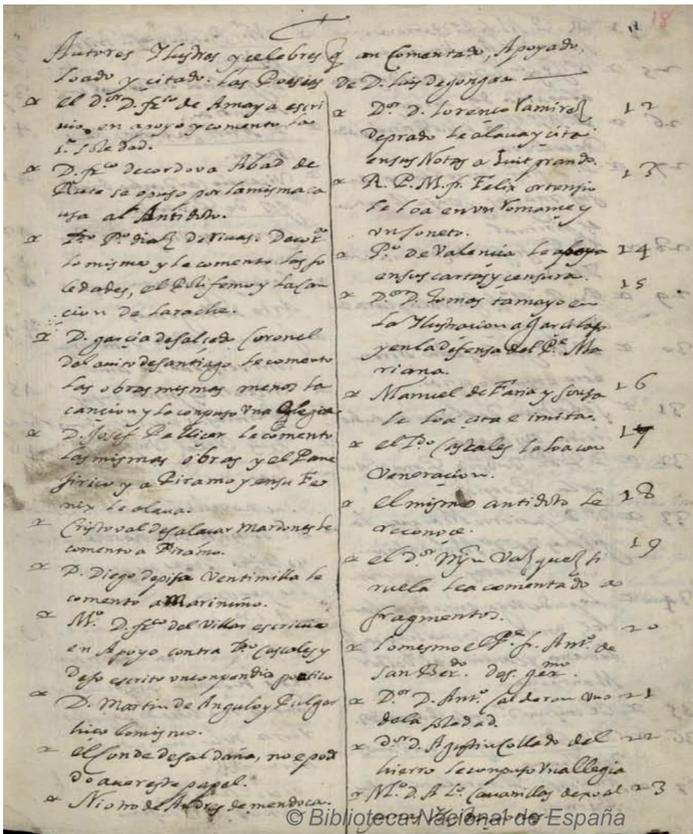


Fig. 2. Primera página de la lista de *Autores ilustres y célebres...* Manuscrito BNE 3893, fol. 18r. Al final de la columna de la izquierda puede leerse “Ni otro de Andrés de Mendoza”.



Fig. 3. Primera página de la relación de *Autores por D. Luis* en el fol. 4 de las hojas preliminares del *Antifaristarco* de Martín de Angulo y Pulgar. Bajo el número 18 de la columna de *Comentadores* puede leerse “Andrés de Mendoza, carta de G[óngora]”.

En el mismo sentido y a mayor abundamiento, la prueba definitiva es que el más infatigable de los colectores de defensores de Góngora que fue Angulo y Pulgar, en la relación primera de *Autores por D. Luis* contenida en las hojas preliminares del *Antifaristarco*, registre, bajo el número 18 de los “Comentadores”, lo siguiente: “Andrés de Mendoza, carta de G[óngora]” (Fig. 3). O sea, ¡que el autor de las *Advertencias* queda referenciado únicamente por una carta de Góngora! La carta en cuestión es presumible-

mente la *Repuesta* de Góngora a Lope de Vega de 30 de septiembre<sup>35</sup>, en la que —según comentamos arriba— el poeta sale al rescate del personaje Almansa y Mendoza<sup>36</sup>. De hecho, esta carta, que contiene el credo estético gongorino en su apuesta por el lenguaje oscuro, fue básica para Angulo y Pulgar en orden a la elaboración de sus propias ideas de defensa de esa estética, como se ve claramente por el importante uso que de ella hace en sus *Epístolas satisfactorias*<sup>37</sup>. Pero ni rastro de las *Advertencias* en ningunas de las listas de Angulo y Pulgar: ni en las *Epístolas satisfactorias*, ni en la *Égloga fúnebre*, ni en las más definitivas y recopilatorias de todas las conocidas, las contenidas en el *Antifaristarco*...

Parece bastante indudable, pues, que las *Advertencias* habrían sido sabiamente “recogidas” de la circulación. Mal que le pesara a Góngora, le convino tomar la palabra de su buen enemigo Lope de Vega: “Haga Vm. lo posible por recoger estos papeles, como lo van haciendo sus aficionados, tanto por remendar su opinión como compadecidos del juicio de Mendoza...”.

## 5. UN CABO SUELTO: ÁNGULO Y EL MANUSCRITO GOR

Queda otro cabo por atar. ¿Cómo es posible que las *Advertencias para inteligencia de las Soledades* fueran desconocidas por defensores gongorinos contemporáneos y hayan llegado hasta nosotros? Preciso es recordar aquí de manera sumaria que las *Advertencias* se conservan en una única copia en el llamado Manuscrito Gor<sup>38</sup>, que contiene también otras importantes

---

35 Digo presumiblemente porque la referencia a Andrés de Mendoza y a la carta de Góngora no aparecen en la lista definitiva y razonada de entre columnas 403-462 (o 5-64) del *Antifaristarco*, por la referida pérdida de la primera hoja (con sus cuatro columnas, 399-402 o 1-4) de ese *Discurso*, que sin duda comenzaría igualmente con la relación de “Comentadores”, entre ellos Almansa y Mendoza.

36 Véase *supra*, alrededor de las notas 11 a 13.

37 Además de servirle de base en sus argumentaciones, recoge de la carta *loci* concretos, como minuciosamente ha rastreado Daza Somoano, *Las “Epístolas satisfactorias”...*, pp. 168, 172-173, 174 y 175.

38 Sobre el manuscrito Gor (actualmente en la Fundación Bartolomé March de Palma de Mallorca, ms. B106-V 1-36) y su descubridor Orozco Díaz, véase lo dicho *supra* nota. 3.

piezas de la polémica gongorina en sus fases tempranas<sup>39</sup>. De la importancia de este manuscrito en la historia de la polémica habla el hecho de que recoge las únicas copias conocidas del *Parecer* del Abad de Rute y de las *Advertencias* de Almansa y Mendoza, además de incluir la única relación completa conservada de las cuatro cartas Lope-Góngora de 1615-1616. Parece evidente, dada su procedencia de la biblioteca de los Torrepalma y luego Gor, que el códice se reuniera en Granada, uno de los focos principales de recepción y defensa del gongorismo. Esta circunstancia y sobre todo el hecho de que Angulo y Pulgar se sirviera reiteradamente en las *Epístolas satisfactorias* de la carta de *Respuesta* de Góngora de 13 de septiembre de 1615<sup>40</sup>, y que lo hiciera basándose en la copia contenida en este manuscrito, que tiene variantes exclusivas respecto de las otras copias que se han conservado<sup>41</sup>, fueron la causa de que se relacionara su confección y/o propiedad con el lojeño.

El primero en percatarse fue Alfonso Reyes (“las semejanzas verbales no pueden ser mayores”<sup>42</sup>), seguido por Antonio Carreira (“no es imposible que el propio ms. Gor haya pertenecido al gongorista de Loja, aunque su letra es distinta”<sup>43</sup>). Juan Manuel Daza Somoano rastreó esas

---

39 A saber: el *Antídoto* de Jáuregui, seguido de los tres escritos en defensa de Góngora realizados por Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, *Examen del Antídoto*, *Apología por una décima* y *Parecer*; tras los que van las *Advertencias* de Almansa y Mendoza; y finalmente las cuatro cartas del rifirrafe epistolar mantenido entre Lope de Vega y su círculo (de forma anónima) y Góngora, apoyado por Antonio de las Infantas, todas ellas fechadas; además, entre la tercera y la cuarta carta van recogidas cuatro composiciones de Góngora que forman parte sustancial de la polémica. Para el detalle sobre estas cartas, véase nota 8; y para información más completa sobre el texto de las *Advertencias* en este Ms. Gor, cf. López Bueno, *Advertencias...*, pp. 91-96.

40 Véase lo indicado en nota 37.

41 La carta se ha transmitido hasta en cinco testimonios (cf. Daza Somoano, “Los testimonios de la polémica epistolar Lope-Góngora...”), a los que hay que añadir un sexto incluido en la colectánea manuscrita *Libro de varios tratados de gracia y erudición de diferentes autores*, Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Sevilla, signatura H Ra/0158.

42 *Cuestiones gongorinas*, en *Obras completas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958 [1927], VII, pp. 9-167 (p. 109, nota 29).

43 “La controversia en torno a las *Soledades*. Un parecer desconocido, y edición crítica de las primeras cartas”, en *Gongoremas*, Barcelona, Ediciones Península, 1998 [1994], pp. 239-266 (p. 264, nota 35).

semejanzas, y en particular la identidad de la frase “piedra por agua y agua por piedra”, que solo se encuentra en la copia del ms. Gor, pero no pasó más allá de señalar como posibilidad “difusa” el que Angulo se sirviera de esa copia<sup>44</sup>.

Ahora bien, a la vista de la no inclusión de Almansa y Mendoza y sus *Advertencias* en ninguna de las listas de defensores de Góngora elaboradas por Angulo (en 1635 para las *Epístolas satisfactorias*, en 1638 para la *Égloga fúnebre*, 1638, y en 1644 para el *Antifaristarco*), la hipótesis de que el Manuscrito Gor le hubiera pertenecido, o incluso que lo conociera, resulta difícil de sostener. Que el abad de Rute omitiera conscientemente las *Advertencias* entra dentro de lo verosímil, pues, por su estrecha cercanía con Góngora, estaría al tanto de la ocultación de la peculiar defensa. Pero no es el caso de Angulo, al que separan treinta años del Abad y a quien ya no le llegan noticias directas, sino por testimonios escritos. Recopilador por excelencia, que recogía noticias de aquí y de allá para copiar en su información sobre partidarios de Góngora, ¿cómo iba a omitir una pieza tan sustanciosa y pionera en la defensa a ultranza de su poeta?<sup>45</sup>

---

44 Daza Somoano, Las “epístolas satisfactorias”..., pp. 66-67 y 168.

45 En la misma situación estaría la carta en defensa de Góngora, también incluida en el Ms. Gor, *Carta de don Antonio de las Infantas y Mendoza respondiendo a la que se escribió a don Luis de Góngora en razón de las Soledades*, 15 de octubre de 1615, que forma parte del intercambio epistolar Lope-Góngora (véase nota 8). Desde luego es también harto sorprendente su ausencia en todas las listas de defensores de Góngora, pero sobre todo en las del infatigable Angulo y Pulgar, a quien no se le escapó el otro extraño olvido de todos los recopiladores de listas que fue la *Apología en favor de don Luis de Góngora* de Martínez de Portichuelo. Antonio de las Infantas y Mendoza era familiar lejano de Góngora, como primo de su sobrino Francisco de Saavedra, cuya muerte fue causa del largo pleito estudiado por Dámaso Alonso en dos documentados trabajos, “La muerte violenta de un sobrino de Góngora” [1963] y “Góngoras, Argotes y Saavedras, unidos para una querrela” [1972], en *Obras Completas VI, Góngora y el gongorismo*, Madrid, Gredos, 1982, pp. 83-116 y 117-151 (pp. 120 y 138-141). Por otra parte, y en relación específica con la mencionada *Carta... respondiendo a la que se escribió...*, Orozco Díaz considera que fue un encargo del propio Góngora a su joven amigo Antonio de las Infantas y Mendoza para reforzar la suya de *Respuesta* de quince días antes; y además apunta el mismo Orozco la posibilidad de que, por la coincidencia del segundo apellido, Antonio de las Infantas y Mendoza podría tener una relación de parentesco con Andrés de Almansa y Mendoza, el autor de las *Advertencias* (*Lope y Góngora...*, pp. 189-207, y en concreto pp. 189 y 194).

Que tuviera una copia de la carta de Góngora, según el texto que también fue a parar al códice granadino, puede justificarse por el simple hecho del trasiego de documentos entre gongoristas, máxime en círculos geográficos cercanos. Lo mismo que tenía en su poder una copia de la carta de Pedro de Valencia de 30 de junio de 1613, según confesión propia en el *Antifaristarco*: “vide la original y tengo una copia” (col. 403 / 5); o le llega posiblemente por correspondencia el poema en versos latinos de Villamediana, colocado azarosamente entre las cols. 56 y 57 del mismo *Antifaristarco*; versos latinos, por cierto, de los que Vázquez Siruela, en el núm. 52 de la relación de *Autores ilustres y célebres...* del ms. BNE 3893, dice haber “visto y creo han de estar entre mis papeles”, lo que viene a reforzar el intercambio entre gongoristas señalado más arriba.

Todo apunta, pues, a considerar que Angulo y Pulgar no conocía las *Advertencias*. Pero ni él, ni Ustarroz, ni el primer autor de la lista contenida en el ms. BNE 3893, al que parece que le llegan noticias, pero no el “papel”, ni tampoco Vázquez Siruela a la hora de completar dicha lista. Difícil sospechar que todos ellos fueran cómplices de una confabulación. Es más sencillo y verosímil pensar simplemente que desconocían las *Advertencias* porque habían sido “recogidas”. *Res ipsa loquitur*.

---

Quizás en otra ocasión pueda contestarse la pregunta que queda en el aire de si la carta de Antonio de las Infantas formaría parte del lote “recogido”...